



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/55  
10 de marzo de 2008

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima cuarta Reunión  
Montreal, 7 al 11 de abril de 2008

**CONCILIACIÓN DE LOS ESTADOS DE CUENTAS DE 2006  
(SEGUIMIENTO DE LA DE DECISIÓN 53/42 C) Y D))**

1. En su 53ª reunión el Comité Ejecutivo consideró el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/53/65, en el que figuraban los resultados de la conciliación de los estados de cuentas de 2006.
2. La Secretaría señaló en el documento que el PNUMA tenía que explicar la discrepancia de 105 494 \$EUA en los gastos registrados en sus estados de cuentas financieras pero no en su informe sobre la marcha de las. Señaló además que los organismos de ejecución no informaban acerca de los gastos en relación con los costos de apoyo a proyectos del mismo modo en sus estados de cuentas financieras que en sus informes sobre la marcha de las actividades. Se decidió por lo tanto que para facilitar futuros ejercicios de conciliación, el Tesorero debería examinar modos por los que los organismos de ejecución notifican gastos en relación con los costos de apoyo al programa en los informes sobre la marcha de las actividades y en los estados de cuentas financieras, e informara de nuevo Comité Ejecutivo en su 54ª reunión.
3. En la Parte I de este documento se presenta la retro información del PNUMA al Comité sobre sus conclusiones acerca de la diferencia de una suma de 105 494 \$EUA entre los gastos notificados en los estados de cuentas financieras y en su informe sobre la marcha de las actividades. En la Parte II se presenta la retro información recibida de los organismos de ejecución sobre la metodología que aplican al notificar sus gastos incurridos por comparación

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

con los costos de apoyo al programa para proyectos aprobados. En la Parte III se considera un conjunto de conclusiones y recomendaciones sometidas a la consideración del Comité Ejecutivo.

### **Parte I: Informe del PNUMA**

4. El PNUMA informó a la Secretaría que su esfuerzo por explicar la discrepancia de 105 494 \$EUA entre los registros de gastos en los estados de cuentas financieras (FS) y en los informes sobre la marcha de las actividades (PR) había sido obstaculizado por la difícil situación en Kenya. La dimisión del miembro del personal directamente responsable de asuntos administrativos y financieros había también afectado a la presentación oportuna del informe.

5. Entretanto, el PNUMA había examinado tanto sus informes sobre la marcha de las actividades como los estados de cuentas financieras y había detectado algunas esferas que requerirían un trabajo adicional para estimar correctamente las causas de las diferencias. El organismo informó que en algunos casos había determinado que las tasas de apoyo al programa registradas en los informes de habilitación (es decir, sumas aprobadas para proyectos del PNUMA según lo registrado por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (UNON)) eran incorrectas. Además, aunque se espera que los créditos resultantes de obligaciones canceladas serían proporcionales a los tasas para costos de apoyo al programa, algunos créditos resultantes de liquidar obligaciones no siempre estaban relacionados con las tasas correctas de costos de apoyo al programa.

6. En consecuencia, el PNUMA indicó que necesitaba más tiempo para explicar esas diferencias y para determinar las medidas correctivas. A este respecto solicita poder informar acerca de sus conclusiones y correcciones necesarias a la 55ª reunión.

### **Parte II. Metodología para notificar gastos incurridos frente a costos de apoyo al programa para proyectos aprobados**

7. En respuesta a la decisión 53/42 d), la Secretaría dirigió a los organismos un conjunto de preguntas que guiaran sus respuestas para indicar;

- a) Si se utilizaba el mismo enfoque cuando se notifican los costos de apoyo al programa devengados y se utilizaba tanto para los estados de cuentas financieras como para el informe sobre la marcha de las actividades;
- b) La forma por la que el registro de los costos de apoyo al programa devengados frente a proyectos aprobados se separa de otras actividades de proyectos de fondos fiduciarios así como de programas de asistencia bilateral de los organismos y ganancias de las dependencias centrales;
- c) Si se recomendaría utilizar una metodología uniforme en la notificación de los costos de apoyo al programa en ambos informes por todos los organismos de ejecución para facilitar el ejercicio de conciliar los estados de cuentas.

## PNUMA

8. En su respuesta, el PNUMA indicó que los costos de apoyo al programa del PNUMA notificados en el informe sobre la marcha de las actividades y en los estados de cuentas financieras se basaban en los gastos mensuales reales del fondo fiduciario (desembolsos más obligaciones por liquidar) registrados en los estados de cuentas del PNUMA/UNON. Desde julio de 2001, el organismo había estado utilizando el Sistema integrado de información de gestión (IMIS) con el que es posible indicar la tasa real de costos de apoyo al programa frente a cada proyecto y objeto de gastos. Los costos de apoyo al programa que se cargan a proyectos o fondos fiduciarios se acreditan todos a una cuenta del PNUMA denominada Cuenta especial para los gastos de apoyo al programa.

9. El PNUMA está ejecutando proyectos del Fondo Multilateral por conducto del Fondo fiduciario "IML". En consonancia con todos los otros fondos fiduciarios, su cálculo de los costos de apoyo al programa se basa en los gastos reales (desembolsos más obligaciones por liquidar) registrados en los estados de cuentas del Fondo. Cuando se registran las habilitaciones en IMIS, se requiere especificar la tasa de costos de apoyo al programa en todo el documento de financiación. Al final de cada mes, se procesa un lote mensual que calcula automáticamente la suma de costos de apoyo al programa en base a los gastos registrados. La suma imputada se registra como gastos en el Libro mayor del Fondo y simultáneamente se registra como ingresos en la "Cuenta especial para gastos de apoyo al programa" (OTA) del PNUMA. Cuando se preparan los Estados de cuentas financieras, se selecciona el monto en el Libro mayor y se incluye como parte de los gastos totales del Fondo.

10. Se preparan las propuestas del presupuesto anual para el uso de los ingresos de costos de apoyo al programa en la forma de personal administrativo. El PNUMA indicó que pudiera haber diferencias entre las sumas de costos de apoyo al programa tanto en los informes sobre la marcha de las actividades como en los estados de cuentas financieras debido a errores humanos en la entrada de la tasa de costos de apoyo al programa en ambos sistemas. Tales diferencias requerirían una conciliación de las cifras tanto en los informes sobre la marcha de las actividades como en los estados de cuentas financieras.

## PNUD

11. En la 53ª reunión el PNUD notificó la suma de 5 135 559 \$EUA en costos de apoyo al programa devengados frente a proyectos ejecutados en 2006 y años anteriores en su informe sobre la marcha de las actividades. El organismo explicó que incluso si esta cantidad se considera devengada y notificada en el informe sobre la marcha de las actividades, todavía no había sido desembolsada según los estados de cuentas financieras de 2006. Éstos fondos se utilizarían durante 2007 y años futuros para cubrir los costos administrativos, puesto que el PNUD exige que los costos de apoyo se devenguen a su entrega antes de que los fondos puedan ser desembolsados.

12. El PNUD indicó que todas las tasas del organismo y la financiación de la dependencia central para actividades del Fondo Multilateral se mantienen como costo en una cuenta de fondo fiduciario por separado y no se mezclan con ingresos administrativos para fines de administración general del organismo.

13. En la política del PNUD para gastos, las obligaciones se consideran como gastos en el año de la obligación. Cuando los desembolsos de la obligación tienen lugar en un período futuro, no hay ningún impacto adicional en los fondos del proyecto puesto que se reduce el compromiso original para compensar el desembolso. La cancelación de una obligación tiene como resultado un aumento correspondiente del saldo del presupuesto del proyecto y un aumento correspondiente del saldo del costo de apoyo asociado.

14. El PNUD informó que es necesaria una conciliación interna y que esto facilita la conciliación de los estados de cuentas con el Tesorero del Fondo Multilateral. Las diferencias identificadas y la forma de resolverlas se explican en la presentación de la conciliación de los estados de cuentas. Se utilizan también los estados de cuentas finales de forma que puedan incorporarse al ejercicio final de la conciliación de estados de cuentas.

15. El PNUD tiene acceso a la información sobre los costos de apoyo al programa realmente devengados y gastados en base anual. Se notifican los fondos utilizados en la presentación del presupuesto de la dependencia central al Fondo Multilateral cada año. Puesto que se mantiene una contabilidad por separado, el organismo puede seguir la pista a los costos de apoyo al programa devengados a partir de este fondo.

#### El Banco Mundial

16. El Banco Mundial ha confirmado que sus procedimientos son los mismos que los del PNUD por cuanto todas las tasas del organismo y la financiación de la dependencia central para actividades del Fondo Multilateral se mantienen en una cuenta del Fondo fiduciario por separado, y no se mezclan con otros ingresos administrativos. Se realiza la notificación de los gastos reales de costos de apoyo internamente por conducto del Sistema de gestión financiera/contabilidad (SAP) del Banco. El presupuesto de la dependencia central se mantiene separado por completo de los fondos de proyectos en un fondo fiduciario para uso de la dependencia central.

17. De modo análogo, los fondos de gestión de proyectos (es decir, costos de apoyo para proyectos) se canalizan hacia las regiones del Banco, es decir, equipos de gestión de proyectos, para supervisión y gestión por separado de los fondos de proyectos. Los fondos de proyectos destinados para países con miras a ejecutar proyectos se canalizan solamente hacia fondos fiduciarios de la niñez.

18. En los estados de cuentas financieras, los gastos para costos de apoyo se notifican en la categoría de gastos administrativos. Esto es una refundición de los datos en el sistema de contabilidad del Banco acerca de gastos administrativos de las regiones y de la dependencia central. Ello incluye además los gastos para preparación de proyectos). Éstos gastos se someten a auditorías externas cada año.

19. En su retro información, el Banco Mundial indicó que la disposición en el acuerdo concertado entre el Banco y el Comité Ejecutivo indica que el Banco administrará y ejecutará proyectos de conformidad con sus reglas y procedimientos.

### ONUDI

20. En su respuesta, la ONUDI indicó que sus costos administrativos y el desembolso de los costos de apoyo al programa se reconocen solamente como gastos una vez ejecutado el proyecto (desembolso y/o obligación de fondos). Los costos de apoyo devengados se basan en los gastos en ambos informes. La ONUDI proporcione información en su informe sobre la marcha de las actividades acerca de los gastos de proyectos, e informa por separado sobre los costos de apoyo al programa devengados. Se proporciona la información sobre los costos de la dependencia central por separado en un informe distinto presentado a la Secretaría. En sus estados de cuentas financieras, los gastos de la ONUDI cubren tanto los costos de apoyo a proyectos como los gastos para financiar la dependencia central conjuntamente.

21. La ONUDI emprende una conciliación interna de los estados de cuentas lo cual facilita el ejercicio anual de conciliación con la Secretaría y con el Tesorero. Tiene lugar una conciliación preliminar en base a estados de cuenta provisionales. Seguidamente se realiza una conciliación final en base a los estados de cuentas finales antes de la última reunión del Comité Ejecutivo. Se notifican las diferencias al Comité Ejecutivo cuando se debate lo relativo a la conciliación de los estados de cuentas en la última reunión de cada año.

22. La ONUDI confirmó que tenía acceso a la información sobre los costos de apoyo al programa devengados cada año. El organismo mantenía una cuenta a nivel de “Fondo” y no mantiene una cuenta por separado para ingresos de costos de apoyo. Se mantiene una base de datos para los costos de apoyo al programa devengados.

### **PARTE III: Resumen de resultados y conclusiones:**

	<b>PNUD</b>	<b>PNUMA</b>	<b>ONUDI</b>	<b>Banco Mundial</b>
Notificación de costos de apoyo al programa en el informe sobre la marcha de las actividades/estados de cuentas financieras	Los costos de apoyo al programa figuran como compromiso* en el informe sobre la marcha de las actividades y como desembolso real en los estados de cuentas financieras	Tanto los estados de cuentas financieras como el informe sobre la marcha de las actividades notifican costos de apoyo al programa como comprometidos. Ninguna discrepancia aparece en el ejercicio de conciliación de los	Tanto los estados de cuentas financieras como el informe sobre la marcha de las actividades notifican costos de apoyo al programa como comprometidos. Ninguna discrepancia aparece en el ejercicio de conciliación de los estados de cuentas	Los costos de apoyo al programa aparecen como compromiso* en el informe sobre la marcha de las actividades y como desembolso real en los estados de cuentas financieras

	<b>PNUD</b>	<b>PNUMA</b>	<b>ONUDI</b>	<b>Banco Mundial</b>
		estados de cuentas		
Fondo fiduciario por separado para actividades del Protocolo de Montreal	Sí	Sí	No- Fondo general de la ONUDI	Sí
Cuenta de costos de apoyo al programa por separado	Sí –utilización de la dependencia de central separada de la de tasas del organismo	Sí	No	Sí - utilización de la dependencia de central separada de la de tasas del organismo
Cuenta de la dependencia central por separado	No	N/A	No	Sí
Acceso a ganancias y utilización de costos de apoyo al programa	Sí	Sí - devuelto en apoyo al personal	Sí	Sí
Informe pormenorizado de costos de apoyo al programa y de utilización de la dependencia central	Regular Informe sobre utilización de la dependencia central pero no informe requerido para utilización de costos de apoyo al programa	No requerido. Informe regular sobre utilización de la dependencia central pero informe no requerido para utilización de costos de apoyo al programa.	Informe regular sobre utilización de la dependencia central pero informe no requerido para utilización de costos de apoyo al programa	Informe regular sobre utilización de la dependencia central pero informe no requerido para utilización de costos de apoyo al programa de

*\*Incluso si los montos de costos de apoyo al programa se consideran devengados y notificados en el informe sobre la marcha de las actividades, todavía no han sido en realidad desembolsados.*

23. Parece ser que los organismos de ejecución no aplican la misma metodología cuando informan acerca de los estados de cuentas financieras y acerca de los gastos en materia de costos de apoyo al programa. Aunque la notificación sobre gastos en materia de costos de apoyo al programa en el informe sobre la marcha de las actividades es estándar para todos los organismos, no lo es así para los estados de cuentas financieras. La metodología aplicada por el PNUMA y por la ONUDI en sus estados de cuentas financieras no proporciona información sobre el monto real desembolsado frente a costos de apoyo al programa devengados, aunque sí la proporcionan el Banco Mundial y el PNUD. Esto se debe al hecho de que los organismos de ejecución tienen distintos sistemas de contabilidad y, por consiguiente, quizás no sea posible normalizar la notificación sobre los gastos para costos de apoyo al programa en los estados de cuentas financieras.

24. Los costos de apoyo al programa devengados frente a proyectos aprobados están separados de otras actividades de proyectos del fondo fiduciario en caso del PNUMA, del PNUD y del Banco Mundial, pero no así en el caso de la ONUDI. En ausencia de actividades por separado del Fondo Multilateral quizás sea más difícil seguir la pista a las ganancias y a la utilización de los costos de apoyo al programa. Quizás sea también más difícil evaluar si el nivel de tasas administrativas es adecuado.

25. El Banco Mundial y el PNUD separan la financiación de la dependencia central de las tasas del organismo no siendo así el caso para la ONUDI. En el caso de la ONUDI, se agrupan los gastos frente a la financiación de la dependencia central y a las tasas del organismo. Separando la contabilidad de tasas del organismo de la contabilidad de la dependencia central permitiría una mejor evaluación del nivel adecuado de financiación de la dependencia central. Permitiría también determinar si las tasas aprobadas para costos de apoyo al programa son de un nivel adecuado.

26. Por último, teniendo en cuenta el estudio en curso sobre costos administrativos, en este documento no se atiende a la forma por la que se registran los costos de apoyo al programa respecto a actividades bilaterales en los estados de cuentas financieras de los organismos de ejecución ni si se separan de lo relativo a proyectos aprobados para los organismos de ejecución. En la actualidad los ingresos y gastos para actividades bilaterales, incluidas las sumas correspondientes a costos de apoyo al programa, se excluyen de los estados de cuentas financieras como seguimiento de los resultados del taller sobre terminología y procedimientos comunes. Algunos errores en los estados de cuentas financieras de los organismos de ejecución vinculados a actividades bilaterales han sido detectados como rubros permanentes de conciliación durante el ejercicio de conciliación de los estados de cuentas de 2005. Los organismos de ejecución con actividades de proyectos bilaterales deberían registrar tales actividades en una cuenta por separado para evitar rubros permanentes de conciliación.

## RECOMMENDATIONS

27. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Tomar nota del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/55;
- b) Tomar nota de la solicitud del PNUMA de informar a la 55ª reunión sobre sus conclusiones acerca de la diferencia de 105494 \$EUA entre los gastos registrados en sus estados de cuentas financieras, y en su informe sobre la marcha de las actividades y acerca de las medidas correctivas necesarias;
- c) Tomar nota de que se emprenderá nuevo trabajo en el estudio sobre costos administrativos para analizar la idoneidad de las tasas de los organismos y de la financiación de la dependencia central así como acerca del registro de los costos de apoyo al programa devengados en actividades bilaterales;
- d) Recomendar que el consultor para el estudio de los costos administrativos tome en consideración el presente documento;
- e) Tomar nota de que no existe ninguna metodología uniforme para informar acerca de los costos de apoyo al programa en los estados de cuentas financieras;
- f) Tomar nota de que tres de los cuatro organismos tienen un fondo fiduciario por separado para actividades del Protocolo de Montreal; y

- g) Tomar nota de que dos de los tres organismos tienen una contabilidad por separado para los costos de la dependencia central y otra para las tasas de los organismos.

